



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

Te cuidamos toda la vida



NOTA DE PRENSA

[Para acceder a los materiales y declaraciones en audio y vídeo pulsa aquí](#)

El plazo ha arrancado el 12 de mayo, con motivo del Día Internacional de las Enfermeras

El Consejo General de Enfermería convoca la II edición sus Premios de Investigación, dotados con 55.000 euros

- **Tras el éxito de la primera edición, con casi 180 trabajos presentados, el Consejo General de Enfermería vuelve a convocar sus Premios de Investigación. En esta segunda edición se mantiene la dotación de 55.000 euros, lo que los convierte en uno de los más importantes en este colectivo profesional.**
- **Como explica Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, "las enfermeras deben basar sus cuidados en la mejor evidencia científica disponible. Para que esta, nuestra profesión, siga creciendo, resulta absolutamente esencial apostar por la investigación como motor de cambio".**
- **Entre las novedades de esta segunda edición se han modificado las categorías. Así, desaparece la dedicada exclusivamente al ámbito sociosanitario, que pasa a englobarse dentro de "Otros ámbitos profesionales". En su lugar se ha creado una nueva categoría, bajo el epígrafe "ámbito innovación", para aquellos proyectos que impliquen el uso o aplicación de nuevas tecnologías o el desarrollo de patentes aplicados a los cuidados.**

Madrid, 13 de mayo de 2022.- Tras el éxito de la primera edición, con casi 180 trabajos presentados, el Consejo General de Enfermería vuelve a convocar sus Premios de Investigación. En esta segunda edición se mantiene la dotación de 55.000 euros, lo que los convierte en uno de los más importantes en este colectivo profesional. Su



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

Te cuidamos toda la vida



NOTA DE PRENSA

objetivo principal es "incentivar y motivar a las enfermeras y enfermeros en la elaboración y desarrollo de Proyectos de Investigación, así como otorgar visibilidad, difusión y transferencia de conocimiento con las aportaciones de la profesión enfermera a los resultados de salud".

Como explica Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, "las enfermeras deben basar sus cuidados en la mejor evidencia científica disponible. Para que esta, nuestra profesión, siga creciendo, resulta absolutamente esencial apostar por la investigación como motor de cambio, fomentando proyectos e investigaciones que mejoren la calidad de vida de la población y de los pacientes. De ahí que, con esta segunda edición, desde el Consejo General de Enfermería, continuamos fomentando la investigación".

Estos premios forman parte de la decidida apuesta por la investigación enfermera marcada por la actual Presidencia y la Comisión Ejecutiva del CGE y que ya quedó reflejada en los presupuestos aprobados en la Asamblea General de diciembre de 2021. En ellos, se recoge una partida global de 2 millones de euros destinada a fomentar la investigación y desarrollar proyectos científicos y profesionales para conseguir un mayor avance y desarrollo de la profesión en todos sus ámbitos competenciales.

El plazo de presentación de trabajos se inicia el 12 de mayo, coincidiendo con el Día Internacional de las Enfermeras, y concluirá el 16 de octubre de 2022, inclusive.

Categorías

Los premios cuentan con diferentes categorías. Así, el primer bloque son subvenciones para la realización de proyectos de investigación orientados a conseguir beneficios e impacto en los resultados en salud relacionados con la práctica enfermera en: Ámbito Hospitalario, Ámbito Familiar y Comunitario, y otros ámbitos profesionales. A esto se suma un premio específico para fomentar la investigación entre los enfermeros más jóvenes, al que pueden optar aquellos proyectos cuyo investigador principal tenga menos de 35 años, y otro dedicado a la innovación enfermera. Cada uno de los premios está dotado con una subvención de 10.000€.

En todos estos casos, los proyectos deberán ser de nueva creación y tendrán un plazo máximo de dos años para su realización tras la concesión del premio. Los trabajos deberán ser originales, inéditos y en español. Además, no podrán haber obtenido ningún otro premio o ayuda. La investigadora principal deberá ser una enfermera colegiada,



NOTA DE PRENSA

responsable de la ejecución científico-técnica y con vinculación laboral con la institución en la que se realice el proyecto. En el caso de proyectos en equipo, al menos la mitad de los integrantes deberán ser enfermeros colegiados.

Finalmente, se establece un premio dirigido a distinguir la mejor tesis doctoral que haya sido leída y defendida en los últimos cinco años. En este caso, la dotación económica se ha fijado en 5.000€.

Novedades

Entre las novedades de esta segunda edición se han modificado las categorías. Así, desaparece la dedicada al ámbito sociosanitario, que fue la que menos proyectos recibió en la primera edición, y que ahora queda englobada dentro de "Otros ámbitos profesionales". En su lugar se ha optado por incluir una nueva categoría, bajo el epígrafe "Ámbito innovación", para aquellos proyectos que impliquen el uso o aplicación de nuevas tecnologías o el desarrollo de patentes aplicados a los cuidados. Además, tanto en el ámbito hospitalario como en el familiar y comunitario se valorará de forma positiva si el investigador principal o algún componente del equipo investigador, realiza práctica asistencial en su jornada laboral con el objetivo de facilitar la implementación en la práctica clínica de los resultados.

También se ha fijado un límite temporal para la mejor tesis doctoral, restringiéndola a aquellas que hayan sido leídas y defendidas entre 2017 y 2021.

Solicitudes

Para optar a los premios, será preciso enviar la documentación pertinente que se explica en las bases junto con los modelos preestablecidos para ello ([se pueden consultar pinchando aquí](#)). Toda la documentación debe ser remitida por correo electrónico (instituto@consejogeneralenfermeria.org) al Instituto de Investigación Enfermera, que será el encargado de la coordinación y gestión de los premios.

Todos los trabajos serán revisados por un jurado formado por profesionales de reconocido prestigio en Enfermería en las áreas de Investigación, Docencia, Gestión y Asistencia. Entre los criterios de valoración se tendrá en cuenta el grado de originalidad e innovación del proyecto, su repercusión en los resultados de salud e impacto en la población, así como su calidad científico-técnica.